FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-TH-34	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
Fecha Desde:	1	3	2026	**Fecha Hasta:**	31	3	2026

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION SUBSISTEMA TRANSPORTE

CONTRATO No.: IDU-946-2026 **CONSECUTIVO No:** **220919857**

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL COMPONENTE DE REDES HÚMEDAS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS OBRAS DE TRANSMILENIO CONTRATADAS POR EL IDU Y A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	3	FEBRERO	2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31	DICIEMBRE	2026

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1	- Apoyar a la supervisión con relación al componente de redes de servicios públicos de los contratos en desarrollo a cargo del área. 2	Revisé y entregué aprobación u observaciones a los informes mensuales de avances físicos y financieros en el componente de redes húmedas de los siguientes radicados: 202652600203752, 202652600358882, 202652600399822.
2	- Apoyar en la revisión de estudios y diseños, relacionados con el componente de redes húmedas, de los contratos a cargo del área.	En este período no fueron requeridas actividades relacionadas con esta obligación.
3	- Prestar apoyo en la resolución de controversias técnicas relacionadas con el componente de redes húmedas, que se presente durante el desarrollo de los contratos a cargo del área.	Se gestionó con supervisión, interventoría y contratista el estado de la obra terminada para la entrega de tramos relacionados en los radicados 202652600237222 y 202652600169612.
4	- Analizar, verificar, y elaborar todos los informes técnicos que sean requeridos por el supervisor en cumplimiento del objeto del contrato.	Realicé seguimiento a los informes de avances físicos y financieros de los contratos de la avenida 68. Lo anterior fue recibido por medio de los radicados 202652600203752, 202652600358882, 202652600399822.
5	- Prestar apoyo en la solución de temas técnicos que surjan durante el desarrollo de obra, a fin de	Durante el período se continuó con el seguimiento al estado de avance de la

	evitar retrasos en cronogramas y futuras reclamaciones.	documentación requerida para la entrega de Tramos Funcionales a la EAAB en los nueve (9) grupos de la Av. 68. En este marco, se mantuvo la solicitud y revisión del reporte detallado de avance por grupo y por ítem, identificando el estado actual de los soportes, los trámites pendientes, las observaciones por subsanar y las acciones requeridas para completar la documentación y gestionar su formalización. No obstante, se evidenció que las respuestas y remisiones de información por parte de algunos contratistas han presentado demoras, lo cual ha requerido un seguimiento reiterativo para impulsar el cierre oportuno de los pendientes. Adicionalmente, se llevaron a cabo mesas de trabajo relacionadas con el contrato de obra IDU-1319-2023, orientadas a iniciar y estructurar las formalizaciones de la documentación y las entregas de redes húmedas ante la EAAB.
6	- Brindar apoyo ante quejas o reclamos y derechos de petición, en temas relacionados con el componente de redes húmedas que surjan en el desarrollo de la obra en proyectos a cargo del área, mediante visitas técnicas al sitio y presentación de conceptos en defensa del IDU.	En este período no fueron requeridas actividades relacionadas con esta obligación.
7	- Apoyar la revisión del contenido de las comunicaciones, formatos, estudios previos y demás documentación proyectada de acuerdo con su especialidad, a cargo de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte.	Durante el período se continuó con la iniciativa orientada al seguimiento y control de los proyectos a cargo de la STEST en el componente de redes húmedas. En este marco, se dio inicio a la implementación de la metodología planteada el mes anterior, como ejercicio piloto para el contrato IDU-1319-2023, con el fin de validar su aplicación en la trazabilidad, control y revisión de la documentación asociada a las entregas.
8	- Acompañar y participar en los comités y reuniones que sean designados por el supervisor del contrato.	Participé en la sesión catorce del comité coordinador del convenio 1702 dando los reportes y novedades que surgieron al corte. Además de programar las reuniones correspondientes con los grupos para promover las entregas de tramos funcionales.
9	- Apoyar en la proyección, revisión y respuesta a los requerimientos que le sean asignadas por el sistema de gestión documental CONECTAIDU y tramitarlos dentro de los términos de L	Los radicados que revisé y/o gestioné para este periodo fueron 202652600203752, 202652600358882, 202652600399822, 202652600237222, 202652600169612,

		202652600117732, 202652600136202, 202652600301282, 202652600332612, 202652600332542 y 202652600400872.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
Documento Firmado Electrónicamente **2026420_7178941_f7221d1a-7c74-4c57-94a9-60415f643916**		**Documento Firmado Electrónicamente** **2026420_1030601831_7646d1d6-121f-496a-b58f-f137eca0eebf**	
NOMBRE:	EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA **C.C 7178941**	**NOMBRE:**	ANDRES FELIPE ATARA SANCHEZ **C.C 1030601831**
CARGO:	SUBDIRECTOR TECNICO	**CARGO:**	CATEGORIA 12

Original: Subdirección Técnica de Recursos Humanos
1ra copia : Dependencia responsable del seguimiento al contrato.
2da copia: Contratista.

DIRECCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE RECURSOS HUMANOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

CONTRATO DE SERVICIOS:	IDU-946-2026		
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION SUBSISTEMA TRANSPORTE		
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE ATARA SANCHEZ		
IDENTIFICACIÓN:	1030601831	**EXPEDIDA EN:**	BOGOTA D.C.
PERIODO CERTIFICADO DESDE:	1/03/2026	**HASTA:**	31/03/2026

Valor de los honorarios y/o servicios: $10.330.000

Con el presente certifico que el contratista arriba mencionado, cumplió con las obligaciones contempladas en la correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual es procedente el pago de los honorarios para el periodo señalado.

Igualmente, el suscrito supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debió haber sido cancelada.

EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA
SUBDIRECTOR TECNICO

2026420_7178941_f92f1399-1ac1-4388-a1e7-f7a02f0909b2
FIRMA